

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 5111** *P.D.C. OBRES I SERVEIS, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 CAROY SIGLO XXI INMOBILIARIA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de Fusión.

Se hace público que las juntas generales extraordinarias de socios, con carácter de universales, de las citadas sociedades, celebradas todas ellas en fecha 10 de mayo de 2019 en los domicilios sociales, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por P.D.C. Obres y Serveis, S.L., de la entidad Caroy Siglo XXI Inmobiliaria, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los órganos de administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art. 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 10 de mayo de 2019.- Doña Silvia Cabello Calero, don Ernesto Cabello Calero, doña María Eva Cabello Calero, Administradores solidarios, P.D.C. Obres i Serveis, S.L. (Sociedad Absorbente).- Don Ernesto Cabello Calero, don Gregorio Cabello Muñoz. Administradores solidarios, Caroy Siglo XXI Inmobiliaria, S.L. (Sociedad Absorbida).

ID: A190035260-1